

ANEXO

Reglamento para la nueva Designación o Promoción de Docentes a Cargos Superiores (“ad-honorem” o interinos), por dedicación

A. Requisitos comunes a todas las categorías docentes

Para acceder a cualquiera de los cargos, los aspirantes deberán tener título universitario de una carrera de duración no inferior a cuatro (4) años, con la excepción de propuestas para designaciones o promociones de auxiliares docentes para el dictado de las asignaturas de las carreras técnicas, en cuyo caso los aspirantes podrán ser graduados de éstas.

B. Nuevas designaciones¹. Requisitos por categoría y dedicación

B.1 Nueva designación en el cargo de **Ayudante primero** con dedicación exclusiva (E), semiexclusiva (SE) o parcial (P)

- Tener título universitario de una carrera de duración no inferior a cuatro (4) años, con la excepción del dictado de las asignaturas de las carreras técnicas, en cuyo caso los aspirantes podrán ser graduados de éstas.

B.2 Nueva designación de **Jefe de Trabajos Prácticos**

B.2.1 DEDICACIÓN EXCLUSIVA

- Haber participado en el dictado de asignatura/s en el nivel universitario.
- Estar cursando una carrera de posgrado (maestría o doctorado) o haberla finalizado.
- Haber publicado al menos dos (2) trabajos científicos en revistas con referato, libros o capítulos de libro o, en su defecto, al menos cuatro (4) publicaciones en actas de congresos como primer autor o como coautor. También se admite la combinación de ambos requisitos, es decir haber publicado al menos un (1) trabajo científico en revistas con referato, libro o capítulo de libro y al menos dos (2) publicaciones en actas de congresos como primer autor o como coautor. Eventualmente alguno de los trabajos científicos, libro o capítulo de libro puede estar en prensa.
- Participar en al menos un (1) proyecto de investigación acreditado².

B.2.2. DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

- Haber participado en el dictado de asignatura/s en el nivel universitario.
- Estar cursando una carrera de posgrado (especialización, maestría o doctorado) o haberla finalizado.
- Para quienes optaron por la investigación, haber publicado al menos un (1) trabajo científico en revistas con referato, libro o capítulo de libro o al menos dos (2) publicaciones en actas de congresos como primer autor o como coautor. Para quienes optaron por la extensión, haber presentado trabajos de extensión en revistas, congresos o jornadas de su especialidad.
- Participar en al menos un (1) proyecto de investigación o extensión acreditado², según la opción elegida.

B.2.3. DEDICACIÓN PARCIAL

- Haber participado en el dictado de asignatura/s en el nivel universitario.
- Haber tomado cursos de actualización profesional o de posgrado en las temáticas relacionadas con el área donde solicita la designación.
- Acreditar experiencia profesional, de extensión o de investigación durante al menos tres (3) años en las temáticas relacionadas con el área en la que solicita la designación.

B.3. Nueva designación de Profesor Adjunto

B.3.1 DEDICACIÓN EXCLUSIVA

- Haber estado al frente de comisiones de asignatura/s de grado durante al menos tres (3) años.
- Haber finalizado o estar realizando estudios de posgrado (maestría o doctorado).
- Haber publicado al menos tres (3) trabajos científicos en revistas con referato, libros o capítulos de libro (al menos uno como primer autor) en los últimos seis (6) años. Eventualmente alguno de los trabajos científicos, libro o capítulo de libro puede estar en prensa.
- Haber participado en proyectos de investigación acreditados² en los últimos seis (6) años.
- Haber formado recursos humanos a partir de la dirección o codirección de tesis de grado o de posgrado.

B.3.2 DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

- Haber estado al frente de comisiones de asignatura/s de grado durante al menos tres (3) años.
- Haber finalizado o estar realizando estudios de posgrado (especialización, maestría o doctorado).
- Haber publicado al menos dos (2) trabajos científicos o de extensión en revistas con referato, libros o capítulos de libro (al menos uno como primer autor) en los últimos seis (6) años. Eventualmente alguno de los trabajos científicos, libro o capítulo de libro puede estar en prensa.
- Haber participado en proyectos de investigación o de extensión acreditados² en los últimos seis (6) años.
- Haber formado recursos humanos a partir de la dirección o codirección de tesis de grado o de posgrado.

B.3.3 DEDICACIÓN PARCIAL

- Haber estado al frente de comisiones de asignatura/s de grado durante al menos tres (3) años.
- Haber finalizado o estar realizando estudios de posgrado (especialización, maestría o doctorado).
- Haber publicado al menos dos (2) trabajos científicos o de extensión o informes técnicos o libros o capítulos de libros en los últimos seis (6) años en temáticas afines al área donde solicita la designación.
- Haber formado recursos humanos en el ámbito de su actividad profesional o haber dirigido tesis de grado o de posgrado relacionadas con temáticas afines al área en la que solicita la designación.
- Acreditar experiencia profesional, de extensión o de investigación acorde con la jerarquía del cargo en las temáticas relacionadas con el área en la que solicita la designación.

B.4. Nueva designación de Profesor Asociado

B.4.1 DEDICACIÓN EXCLUSIVA

- Poseer un cargo regular de Profesor Adjunto en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.
- Haber estado al frente de comisiones de asignatura/s de grado y participar en docencia de posgrado.
- Tener título de posgrado (maestría o doctorado).
- Haber publicado al menos cuatro (4) trabajos científicos en revistas con referato, libros o capítulos de libro en los últimos seis (6) años.
- Haber dirigido o codirigido al menos un (1) proyecto de investigación acreditado² y estar dirigiendo o codirigiendo al menos un (1) proyecto de investigación acreditado².

- Haber formado recursos humanos a partir de la dirección o codirección de tesis de posgrado de maestría o doctorado (al menos una finalizada).

B.4.1.2. DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

- Poseer un cargo regular de Profesor Adjunto en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.
- Haber estado al frente de comisiones de asignatura/s de grado y participar en docencia de posgrado.
- Tener título de posgrado (maestría o doctorado).
- Haber publicado al menos dos (2) trabajos científicos o de extensión en revistas con referato, libros o capítulos de libro en los últimos seis (6) años en temáticas afines al área en la que solicita la designación.
- Haber dirigido o codirigido al menos un (1) proyecto de investigación o extensión acreditado² y estar dirigiendo o codirigiendo al menos un (1) proyecto de investigación o extensión acreditado².
- Haber formado recursos humanos a partir de la dirección o codirección de tesis de posgrado de maestría o doctorado (al menos una finalizada).

B.4.2 DEDICACIÓN PARCIAL

- Poseer un cargo regular de Profesor Adjunto en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.
- Haber estado al frente de comisiones de asignatura/s de grado y participar en docencia de posgrado.
- Tener título de posgrado (maestría o doctorado).
- Haber publicado al menos dos (2) trabajos científicos o de extensión o informes técnicos, o libros o capítulos de libro en los últimos seis (6) años
- Haber formado recursos humanos a partir de la dirección de grupos de investigadores o de profesionales de reconocida trayectoria o de la dirección o codirección de tesis de posgrado en temáticas afines al área en la que solicita la designación.
- Acreditar experiencia profesional, de extensión o de investigación acorde con la jerarquía del cargo en las temáticas relacionadas con el área en la que solicita la designación.

B.5. Nueva designación de **Profesor Titular**

B.5.1. DEDICACIÓN EXCLUSIVA

- Poseer un cargo regular de Profesor Asociado en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.
- Haber estado al frente de comisiones de asignatura/s de grado y participar en docencia de posgrado.
- Tener título de posgrado (maestría o doctorado).
- Haber publicado al menos cuatro (4) trabajos científicos en revistas con referato, libros o capítulos de libro en los últimos seis (6) años.
- Haber dirigido o codirigido al menos cuatro (4) proyectos de investigación acreditados² y estar dirigiendo o codirigiendo al menos un (1) proyecto de investigación acreditado.
- Haber formado recursos humanos a partir de la dirección o codirección de tesis de posgrado de maestría o doctorados finalizadas (al menos dos (2) deben estar finalizadas).
- Tener experiencia en gestión académica³.

B.5.2 DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

- Poseer un cargo regular de Profesor Asociado en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.
- Haber estado al frente de comisiones de asignatura/s de grado y participar en docencia de posgrado.
- Tener título de posgrado (maestría o doctorado).
- Haber publicado al menos dos (2) trabajos científicos o de extensión en revistas con referato, libros o capítulos de libro en los últimos seis (6) años en temáticas afines al área en la que solicita la designación.
- Haber dirigido o codirigido al menos dos (2) proyectos de investigación o extensión acreditados² y estar dirigiendo o codirigiendo al menos 1 (un) proyecto de investigación o extensión acreditado².
- Haber formado recursos humanos a partir de la dirección o codirección de tesis de posgrado de maestría o doctorado finalizadas.
- Tener experiencia en gestión académica³.

B.5.3 DEDICACIÓN PARCIAL

- Poseer un cargo regular de Profesor Asociado en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.
- Haber estado al frente de comisiones de asignatura/s de grado y participar en docencia de posgrado.
- Tener título de posgrado (maestría o doctorado).
- Haber publicado al menos dos (2) trabajos científicos o de extensión o informes técnicos, o libros o capítulos de libro en los últimos seis (6) años.
- Haber formado recursos humanos a partir de la dirección de grupos de investigadores o de profesionales de reconocida trayectoria o de la dirección o codirección de tesis de posgrado en temáticas afines al área en la que solicita la designación.
- Acreditar experiencia profesional, de extensión o de investigación, acorde con la jerarquía del cargo, en las temáticas relacionadas con el área en la que solicita la designación.
- Tener experiencia en gestión académica³.

C. Promociones. Requisitos por categoría y dedicación

C.1 Promoción de un cargo de Ayudante primero a un cargo de Jefe de Trabajo (JTP)

C.1.1 DEDICACIÓN EXCLUSIVA

- Poseer el cargo regular de ayudante primero en la misma cátedra/Área de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.
- Estar cursando una carrera de posgrado (maestría o doctorado) o haber finalizado la misma.
- Haber publicado al menos dos (2) trabajos científicos en revistas con referato, libros o capítulos de libro o, en su defecto, al menos cuatro (4) publicaciones en actas de congresos como primer autor o como coautor. También se admite la combinación de ambos requisitos, es decir haber publicado al menos un trabajo científico en revistas con referato, libro o capítulo de libro y al menos dos publicaciones en actas de congresos como primer autor o como coautor. Eventualmente alguno de los trabajos científicos, libro o capítulo de libro puede estar en prensa.
- Participar en al menos un (1) proyecto de investigación acreditado².

C.1.2. DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

- Poseer el cargo regular de ayudante primero en la misma cátedra/Área de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.
- Estar cursando una carrera de posgrado (especialización, maestría o doctorado) o haberla finalizado.

- Para quienes optaron por la investigación, haber publicado al menos un (1) trabajo científico en revistas con referato, libro o capítulo de libro o al menos dos (2) publicaciones en actas de congresos como primer autor o como coautor. Para quienes optaron por la extensión, haber presentado trabajos de extensión en revistas, congresos o jornadas de su especialidad.
- Participar en al menos un (1) proyecto de investigación o extensión acreditado² según la opción elegida.

C.1.3. DEDICACIÓN PARCIAL

- Poseer el cargo regular de ayudante primero en la misma cátedra/área de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.
- Haber tomado cursos de actualización profesional o de posgrado en las temáticas relacionadas con el área donde solicita la designación.
- Acreditar experiencia profesional, de extensión o de investigación durante al menos tres (3) años en las temáticas relacionadas con el área en la que solicita la designación.

C.2. Promoción de Jefe de Trabajos Prácticos al cargo de Profesor Adjunto

C.2.1 DEDICACIÓN EXCLUSIVA

- Poseer el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular en la misma cátedra/Área de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.
- Haber finalizado o estar realizando estudios de posgrado (maestría o doctorado).
- Haber publicado al menos tres (3) trabajos científicos en revistas con referato, libros o capítulos de libro (al menos uno como primer autor) en los últimos seis (6) años. Eventualmente alguno de los trabajos científicos, libro o capítulo de libro puede estar en prensa.
- Haber participado en proyectos de investigación acreditados² en los últimos seis (6) años.
- Haber formado recursos humanos a partir de la dirección o codirección de tesis de grado o de posgrado.

C.2.2 DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

- Poseer el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular en la misma cátedra/Área de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.
- Haber finalizado o estar realizando estudios de posgrado (especialización, maestría o doctorado).
- Haber publicado al menos dos (2) trabajos científicos o de extensión en revistas con referato, libros o capítulos de libro (al menos uno como primer autor) en los últimos seis (6) años. Eventualmente alguno de los trabajos científicos, libro o capítulo de libro puede estar en prensa.
- Haber participado en proyectos de investigación o de extensión acreditados² en los últimos seis (6) años.
- Haber formado recursos humanos a partir de la dirección o codirección de tesis de grado o de posgrado.

C.2.3. DEDICACIÓN PARCIAL

- Poseer el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular en la misma cátedra/Área de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.
- Haber finalizado o estar realizando estudios de posgrado (especialización, maestría o doctorado).
- Haber publicado al menos dos (2) trabajos científicos o de extensión o informes técnicos o libros o capítulos de libros en los últimos seis (6) años en temáticas afines al área donde solicita la designación.
- Haber formado recursos humanos en el ámbito de su actividad profesional o

haber dirigido tesis de grado o de posgrado relacionadas con temáticas afines al área en la que solicita la designación.

- Acreditar experiencia profesional, de extensión o de investigación acorde con la jerarquía del cargo en las temáticas relacionadas con el área en la que solicita la designación.

C.3. Promoción de Profesor Adjunto al cargo de Profesor Asociado

C.3.1 DEDICACIÓN EXCLUSIVA

- Poseer un cargo regular de Profesor Adjunto en la misma cátedra/Área de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.
- Haber estado al frente de comisiones de asignatura/s de grado y participar en docencia de posgrado.
- Tener título de posgrado (maestría o doctorado).
- Haber publicado al menos cuatro (4) trabajos científicos en revistas con referato, libros o capítulos de libro en los últimos seis (6) años.
- Haber dirigido o codirigido al menos un (1) proyecto de investigación acreditado² y estar dirigiendo o codirigiendo al menos un (1) proyecto de investigación acreditado².
- Haber formado recursos humanos a partir de la dirección o codirección de tesis de posgrado de maestría o doctorado (al menos una finalizada).

C.3.2. DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

- Poseer el cargo de Profesor Adjunto regular en la misma cátedra/área de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.
- Haber estado al frente de comisiones de asignatura/s de grado y participar en docencia de posgrado.
- Tener título de posgrado (maestría o doctorado).
- Haber publicado al menos dos (2) trabajos científicos o de extensión en revistas con referato, libros o capítulos de libro en los últimos seis (6) años en temáticas afines al área en la que solicita la designación.
- Haber dirigido o codirigido al menos un (1) proyecto de investigación o extensión acreditado² y estar dirigiendo o codirigiendo al menos un (1) proyecto de investigación o extensión acreditado².
- Haber formado recursos humanos a partir de la dirección o codirección de tesis de posgrado de maestría o doctorado (al menos una finalizada).

C.3.3. DEDICACIÓN PARCIAL

- Poseer el cargo de Profesor Adjunto regular en la misma cátedra/área de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires
- Haber estado al frente de comisiones de asignatura/s de grado y participar en docencia de posgrado.
- Tener título de posgrado (maestría o doctorado).
- Haber publicado al menos dos (2) trabajos científicos o de extensión o informes técnicos, o libros o capítulos de libro en los últimos seis (6) años
- Haber formado recursos humanos a partir de la dirección de grupos de investigadores o de profesionales de reconocida trayectoria o de la dirección o codirección de tesis de posgrado en temáticas afines al área en la que solicita la designación.
- Acreditar experiencia profesional, de extensión o de investigación acorde con la jerarquía del cargo en las temáticas relacionadas con el área en la que solicita la designación.

C.4. Promoción de Profesor Asociado al cargo de Profesor Titular

C.4.1 DEDICACIÓN EXCLUSIVA

- Poseer el cargo regular de Profesor Asociado en la misma cátedra/Área de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.
- Haber estado al frente de comisiones de asignaturas de grado y participar en docencia de posgrado.
- Tener título de posgrado (maestría o doctorado).
- Haber publicado al menos cuatro (4) trabajos científicos en revistas con referato, libros o capítulos de libro en los últimos seis (6) años.
- Haber dirigido o codirigido al menos cuatro (4) proyectos de investigación acreditados² y estar dirigiendo o codirigiendo al menos un (1) proyecto de investigación acreditado².
- Haber formado recursos humanos a partir de la dirección o codirección de tesis de posgrado de maestría o doctorados finalizadas (al menos dos (2) deben estar finalizadas).
- Tener experiencia en gestión académica³.

C.4.2. DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

- Poseer el cargo regular de Profesor Asociado en la misma cátedra/Área de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.
- Haber estado al frente de comisiones de asignatura/s de grado y participar en docencia de posgrado.
- Tener título de posgrado (maestría o doctorado).
- Haber publicado al menos dos (2) trabajos científicos o de extensión en revistas con referato, libros o capítulos de libro en los últimos seis (6) años en temáticas afines al área en la que solicita la designación.
- Haber dirigido o codirigido al menos dos (2) proyectos de investigación o extensión acreditados² y estar dirigiendo o codirigiendo al menos un (1) proyecto de investigación o extensión acreditado².
- Haber formado recursos humanos a partir de la dirección o codirección de tesis de posgrado de especialización, maestría o doctorados finalizadas.
- Tener experiencia en gestión académica³.

C.4.3 DEDICACIÓN PARCIAL

- Poseer el cargo regular de Profesor Asociado en la misma cátedra/Área de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.
- Haber estado al frente de comisiones de asignatura/s de grado y participar en docencia de posgrado.
- Tener título de posgrado (maestría o doctorado).
- Haber publicado al menos dos (2) trabajos científicos o de extensión o informes técnicos, o libros o capítulos de libro en los últimos seis (6) años.
- Haber formado recursos humanos a partir de la dirección de grupos de investigadores o de profesionales de reconocida trayectoria o de la dirección o codirección de tesis de posgrado en temáticas afines al área en la que solicita la designación.
- Acreditar experiencia profesional, de extensión o de investigación, acorde con la jerarquía del cargo, en las temáticas relacionadas con el área en la que solicita la designación.
- Tener experiencia en gestión académica³.

D. De la conformación del Tribunal evaluador

Para las nuevas designaciones o promociones de cargos de auxiliares docentes, el Tribunal deberá estar conformado por dos (2) Profesores regulares o consultos y un (1) Auxiliar de categoría igual o superior al cargo al que aspira el postulante. Al menos uno

de los integrantes del Tribunal deberá ser extradepartamental.

Para las nuevas designaciones o promociones de cargos de Profesores, el Tribunal deberá estar conformado por tres (3) Profesores regulares, consultos o eméritos de categoría igual o superior al que aspira el postulante. Al menos uno de los Profesores que integran el Tribunal deberá ser extradepartamental.

En ambas situaciones, si se considera necesario, pueden designarse miembros suplentes.

E. Del procedimiento para formalizar las promociones o nuevas designaciones a cargos superiores

El Profesor a cargo de la cátedra/Área eleva al Director del Departamento la solicitud de la nueva designación o promoción al cargo inmediato superior del docente, o el propio docente eleva su solicitud al Profesor a cargo de la cátedra/Área, incluyendo su curriculum vitae y un detalle pormenorizado del cumplimiento de las pautas de la presente resolución. En ambos casos, el Profesor a cargo de la cátedra debe incluir en la solicitud una opinión fundada sobre el desempeño del docente que solicita la nueva designación o promoción al cargo superior y la propuesta de los docentes que conformarán el Tribunal que evaluará la clase entrevista.

La Junta Departamental analiza la propuesta evaluando: a) si los antecedentes del solicitante se ajustan a la presente resolución y, de ser así, b) si considera adecuado el Tribunal propuesto por el Profesor a cargo de la cátedra. La Junta Departamental podrá aceptar lo propuesto por el Profesor a cargo de la cátedra/Área que realiza la solicitud, sugerir modificaciones a la composición del Tribunal o rechazar la propuesta por no ajustarse a la presente resolución.

Una vez efectuada la clase entrevista y emitido el dictamen del Tribunal, la Junta Departamental eleva, con su opinión, el expediente para ser tratado en la Comisión de Gestión Académica.

En casos especiales, el interesado puede elevar directamente su solicitud al Director de la Junta Departamental. En estos casos la Junta Departamental evaluará si los antecedentes se ajustan a la presente resolución y, de corresponder, designará a los miembros del Tribunal que evaluará la clase entrevista. Una vez efectuada la clase entrevista y emitido el dictamen del Tribunal, la Junta Departamental eleva, con su opinión, el expediente para ser tratado en la Comisión de Gestión Académica.

Notas al pie del documento:

¹ Por “nuevas designaciones” se entiende tanto la que corresponde a un graduado sin cargo docente actual en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires o al docente que posee cargo en otra Área/Cátedra regular o interino con independencia de la jerarquía del cargo.

² Se considera proyecto “acreditado” al que ha sido formalizado por una institución reconocida (Universidad, INTA, Agencia, Ministerio de Educación, Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, etc.)

³ Se considera experiencia en gestión académica la participación en Comisiones, Consejo Directivo, Juntas Departamentales, Direcciones de carreras de pregrado, grado y posgrado, entre otras.



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Anexo Resolución Consejo Directivo

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: ANEXO - Reglamento para la nueva Designación o Promoción de Docentes a Cargos Superiores (“ad-honorem” o interinos) por dedicación - EX-2023-05485075-E-UBA-DMESA#SSA_FAGRO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.